



Consejo Profesional de la Ingeniería  
Aeronáutica y Espacial

DECRETO LEY 6070/58 – LEY 14467  
Jurisdicción Nacional y Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Buenos Aires, 24 OCT 2018

Nota Nº 03318

**Señor:** Ing. Amadeo BERDOU – Gerente general  
TUV NORD Argentina S.A.  
Av. Del Libertador 650, Piso 1  
(B1638BES) Vicente Lopez  
Bs. As. – Argentina

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. continuando el tratamiento de los temas abordados en vuestra atenta visita a nuestro Consejo Profesional, en la que Ud. equipo fueran presentados por nuestro Secretario, el Sr. Fermín MARTINEZ .

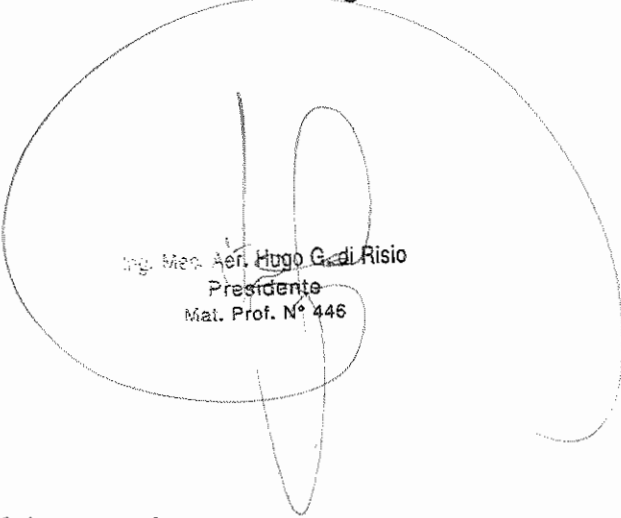
Resultó de sumo interés la posibilidad de unir fuerzas para ofrecer a la comunidad aeronáutica la oportunidad de capacitarse en nuestro CIAC con vuestro "expertise" en el manejo, interpretación y aplicación de las nuevas normas de calidad aeronáutica.

Del mismo modo, los Cursos para formar Auditores de Calidad según las exigencias propias de la autoridad aeronáutica nacional, serán mas que bienvenidos si logramos preparar una oferta académica que sea útil a nuestros matriculados.

En ese sentido resulta conveniente que acordemos una nueva reunión para ir definiendo mejor los objetivos que nos proponemos alcanzar.

Sin otro particular, lo saludo con mis muestras de consideración mas distinguidas

  
Ing. Nicolás Franke  
Apoderado  
TUV NORD Argentina S. A.

  
Ing. Mec. Aer. Hugo G. di Risio  
Presidente  
Mat. Prof. Nº 446

Av. Presidente Julio A. Roca 620, Piso 5º, (C1067ABN) Ciudad Autónoma de Buenos Aires – Argentina

Tel: (54 11) 4342-0363 Tel/Fax: (54 11) 4342-6619

E-mail: [secretaria@cpiaeye.org.ar](mailto:secretaria@cpiaeye.org.ar) Página Web: <http://www.cpiaeye.org.ar>